

Rechazan diputados eliminar las sesiones privadas del Congreso



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Los integrantes de la Fracción del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, los diputados sin partido y la diputada representante del **PT del Congreso de Baja California Sur**, reprobaron el dictamen de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, que determinó improcedente su iniciativa de reformas a la **Ley Reglamentaria del Poder Legislativo** para eliminar las sesiones privadas.

En rueda de prensa ofrecida previo a la sesión ordinaria en la que se presentó el dictamen, los legisladores encabezados por

el Coordinador del Grupo Parlamentario de **Morena**, diputado **Esteban Ojeda Ramírez**, afirmó que en el trabajo de comisiones para el análisis de la iniciativa, debió haberse socializado con el resto de los integrantes de la legislatura y que se coarta el derecho de la sociedad al no abrir públicamente todas las sesiones, dejando de lado la posibilidad de enterarse a través de los medios de comunicación de temas como los recursos públicos, percepciones, gasto corriente, entre otros.

Presentaron la inconformidad ante los medios los diputados **Humberto Arce Cordero**, las diputadas **Milena Quiroga**, **Petra Juárez**, los diputados sin partido **Soledad Saldaña** y **Homero González** y la diputada por el PT, **Mercedes Maciel**.

Esta última, comentó para **CULCO** que “creo que son formatos (las reuniones secretas) de siglos pasados, hoy la sociedad necesita estar enterada, no debemos de tener asuntos secretos los diputados, que me expliquen ¿cuál asunto puede ser secreto que no tenga incumbencia la sociedad?, en ese sentido yo estoy a favor de que esta iniciativa pase a formar parte ya de la cuestión legislativa, y que ya no tengamos que usar ese formato, vuelvo a repetir, de las sociedades antepasadas”

Al respecto de no haberse respetado el debido proceso y no haber siquiera convocado a quienes suscribieron la iniciativa para su discusión, la diputada nos muestra una comunicación vía *whatsapp* fechada con el día de hoy a las 9.25 de la mañana y al respecto nos aclara “Mira, aquí te voy a enseñar a qué hora fuimos convocados, por **Perla Flores**, hoy, a las 9.25 de la mañana, cuando ya estaba subido el tema. Entonces yo creo que no es serio, ellos hablaban de que esta nueva mayoría iba a venir a traer trascendencia, agilidad, a los trabajos legislativos, pero entiendo que a varios compañeros que son parte de las comisiones dictaminadoras, no los convocaron.”

Tras el registro de siete participaciones de los legisladores iniciadores en tribuna en contra del dictamen no procedente,

este fue aprobado por mayoría.

El grupo parlamentario denunció también la intención de desaparecer el **Consejo Indigenista** como parte del veto parcial del Gobernador del Estado a la **Ley de Comunidades y Pueblos Indígenas**, y también señalaron desacuerdos a algunas dictaminaciones de cuentas públicas cuando hay procedimiento violatorios que representan daño al erario público.